

APRENDA, COMPARTA, Y LUCHE

# UNA GUÍA CORTA DE INMIGRACIÓN ACERCA DE COMO ARRESTOS Y CONDENAS SEPARAN A LAS FAMILIAS



**Muchos de nosotros tenemos familiares y amigos que fueron detenidos y deportados debido a sus antecedentes penales. Conozca qué cambios deben hacerse a nuestras leyes de inmigración para poder defendernos y mantener a nuestras familias unidas.**

**CAMBIO**  
Campaign for an Accountable, Moral, and Balanced Immigration Overhaul

immigrant  
justice  
network  
**ijn**

El contenido de este folleto no debe ser considerado como asesoramiento legal.

Solicite asesoría legal de un abogado de inmigración o alguna de nuestras organizaciones. Pueden existir formas de defender su caso.

# VIVIR BAJO NUESTRAS LEYES DE INMIGRACIÓN

## ¿A quiénes afectan nuestras leyes de migración?

- A toda persona que no sea ciudadano de Estados Unidos (EE.UU.). Es decir, residentes legales permanentes o quienes tienen tarjeta verde, quienes han recibido DACA, quienes tienen estatus protegido temporal (TPS), refugiados y quienes no tienen papeles.
- Esto significa que si usted no es ciudadano de EE.UU., puede ser deportado, incluso si tiene tarjeta verde.



## ¿Cómo pueden sus antecedentes penales afectar su futuro y el de su familia?

**CONSEJO:** Consulte con un abogado experto en asuntos migratorios.



- Puede ser detenido y deportado, incluso si tiene papeles.
- Puede ser detenido sin fianza.
- Tal vez no podrá obtener sus papeles a través de un familiar o empleador ni probablemente bajo la reforma migratoria.
- Puede que no sea elegible para muchos tipos de alivios (o defensas) y beneficios bajo las leyes de inmigración, incluyendo la cancelación de deportación y la petición de asilo.
- Puede enfrentar muchos obstáculos al tratar de obtener sus papeles para regresar a EE.UU. legalmente. Puede también ser condenado(a) a una prisión federal si regresa a EE.UU. sin papeles.

**CONSEJO:** Aunque las consecuencias de sus arrestos y condenas pueden ser graves, tal vez pueda defender su caso ante los tribunales de otras maneras.

*Pero, tengo hijos que son ciudadanos de EE.UU., soy dueña de una casa y de un negocio, he vivido en Estados Unidos por más de 15 años y mi condena fue hace más de 8 años.*

*La ley dice que no puedo tomar en cuenta las circunstancias de su caso y debo ordenar su deportación.*



**Con frecuencia, los jueces de inmigración no pueden tomar en cuenta las circunstancias de su caso y deben ordenar su detención y deportación automática, sin importar si tiene tarjeta verde, TPS, DACA o es refugiado.**

## **¿No es cierto que quienes han sido arrestados o encontrados culpables de delitos siempre han sido encerrados y deportados?**

Existen muchas razones por las cuales una persona puede ser arrestada y condenada. Nuestras leyes y sistemas para hacer cumplir la ley se enfocan y castigan injustamente a las personas de color. EE.UU. arresta a más personas que cualquier otro país del mundo. Debido a los drásticos cambios realizados a las leyes de inmigración en 1996, EE.UU. puede deportar a más personas. Más personas han sido deportadas desde el año 2000 que en los últimos 100 años combinados.

*¿No es cierto que quienes son arrestados o culpables de delitos merecen ser deportados?*

*No creo que eso sea justo. Todos merecen una segunda oportunidad. Mi vecino Daniel tenía tarjeta verde y fue deportado el año pasado porque hace 12 años, cuando tenía 21 años, se peleó en un bar. Llegó a EE.UU. como refugiado, tiene tres hijos que son ciudadanos de EE.UU., es dueño de una casa, entrenaba al equipo de fútbol de sus hijos y ya había cumplido su condena.*



**Todos debemos ser responsables de nuestros errores, pero todos merecemos una segunda oportunidad y el derecho a ser tratados con justicia en los tribunales.**

¿Cómo podemos asegurarnos de que todo miembro de nuestra comunidad tenga la oportunidad de ir ante un juez de inmigración que pueda tomar en cuenta las circunstancias de su caso antes de decidir si debe ser deportado?  
Vea las páginas 5-7.

# ¿Qué tipos de arrestos o condenas pueden afectarme bajo las leyes migratorias?

(Nota: en ocasiones sólo un arresto o delito puede tener como consecuencia la deportación)

Existe una larga lista de condenas que pueden afectarle bajo las leyes migratorias, incluyendo muchos delitos graves y menores. Muchos se sorprenden al enterarse de que algunos de los ejemplos a continuación pueden impedir que usted obtenga o mantenga sus papeles y pueden ser motivo de deportación:

- Robo de artículos menores
- Posesión de una píldora de éxtasis
- Saltar por encima de una barrera del metro
- Pelear en un bar
- Pagar con un cheque sin fondos
- Vender \$10 de marihuana
- Prostitución
- Usar los papeles de otra persona

La ley de inmigración clasifica los delitos en **categorías**, las cuales pueden afectar la posibilidad de que obtenga sus papeles o que pueda mantener los que tiene. Algunas de las categorías más comunes son:

## DELITO AGRAVADO (“AGGRAVATED FELONY” EN INGLES)

Esta es una categoría migratoria muy amplia que el Congreso expande cada vez más para incluir más delitos, incluyendo algunos delitos menores en los que los acusados no pasaron ni un solo día en la cárcel.

Esta categoría es una de las herramientas más poderosas para la deportación de personas, incluso si tienen papeles, porque casi todos los que tienen este tipo de antecedentes pueden ser detenidos y deportados.

También, en estos casos, un juez de inmigración no tiene la autoridad para conceder un perdón o excepción a la deportación. El juez no puede considerar sus lazos familiares, lazos a su negocio, o cuánto tiempo haya vivido en Estados Unidos, excepto en circunstancias muy raras (e.g. aquellos solicitando alivio bajo la Convención Contra la Tortura).

## DELITOS QUE IMPLICAN DEPRAVACIÓN MORAL (“CRIME INVOLVING MORAL TURPITUDE” O “CIMT” EN INGLES)

Esta es una categoría migratoria muy amplia que incluye muchos tipos de sentencias, incluso delitos menores. No existe definición oficial de un CIMT y muchas veces es difícil determinar qué constituye un CIMT.

Algunos ejemplos incluyen robo, fraude, tráfico de drogas, atacar a otra persona, y algunas infracciones de tránsito.

Estas condenas con frecuencia pueden evitar que una persona pueda obtener o mantener sus papeles y pueden ser motivo de deportación.

## DELITOS RELACIONADOS CON DROGAS

Casi todos los delitos relacionados con drogas, incluso si la persona se ha rehabilitado y su caso fue desechado, pueden afectar su capacidad de obtener o mantener sus papeles y pueden ser motivo de deportación.

## TODOS LOS DEMÁS

Existen muchas otras categorías de delitos, incluyendo delitos graves y delitos menores, que aunque no hayan resultado en una sentencia de cárcel, pueden afectar su capacidad de obtener o mantener sus papeles y pueden ser motivo de deportación. Por ejemplo, nuestras leyes permiten la deportación de una persona que un agente de inmigración tenga motivo de pensar vende marihuana. También, estas categorías son tan amplias que el solo hecho de que su nombre aparezca en una base de datos de la policía o gobierno puede ser motivo de su deportación, aunque usted nunca haya cometido un crimen.

# ¿CÓMO PODRÍA AFECTAR UNA POSIBLE REFORMA MIGRATORIA A QUIENES TIENEN ANTECEDENTES PENALES?

Aunque el Congreso aún no ha aprobado una reforma migratoria y no existe un nuevo programa migratorio, es importante conocer cómo los proyectos de ley de inmigración que están siendo considerados por el Congreso pueden afectarle si tiene antecedentes penales o ha sido arrestado.

La reforma migratoria afectará a todos los inmigrantes, incluyendo a quienes viven en el país con “papeles” (quienes tienen tarjeta verde) y a los indocumentados.

En el congreso se están considerando distintos proyectos de ley de inmigración. Cada propuesta migratoria es diferente y con seguridad estará compuesta de muchas secciones. Algunas secciones pueden ayudar a los indocumentados a encaminarse hacia la ciudadanía. Tal vez muchas personas no calificarán para un camino hacia la ciudadanía o la legalización. Otras secciones pueden hacer que la vida de los inmigrantes sea más difícil aumentando la vigilancia en las fronteras y las deportaciones. También es muy posible que nuevos proyectos de ley de inmigración hagan que sea más difícil para los inmigrantes, incluso residentes legales, permanecer en Estados Unidos si han sido arrestados o tienen antecedentes penales.

¿Cómo pueden las leyes de inmigración afectar a quienes tienen antecedentes penales? Los siguientes ejemplos son unas cuantas ideas de lo que puede pasar si se aprueba una ley migratoria basada en las propuestas actuales.

**Algunos inmigrantes con antecedentes penales y arrestos no podrán beneficiarse de una propuesta de ley que incluya un camino hacia la ciudadanía o legalización, incluso a quienes hayan cometido:**

- Múltiples delitos menores (excepto infracciones menores de tránsito);
- Un delito mayor (una “felonía”);
- Un delito mayor agravado (“aggravated felony” en Inglés) u otros delitos.

**Ejemplo:** Ivon fue arrestada durante una redada en su trabajo y fue encontrada culpable de usar documentos falsos para trabajar, el cual es un delito mayor en el estado de Arizona. Debido a su condena, Ivon no podrá ser elegible para legalizar su estatus migratorio.



**El camino hacia la ciudadanía seguramente será muy largo y incluirá requisitos que las personas que deseen aplicar deberán satisfacer. Esto significa que incluso quienes sean elegibles para iniciar el proceso tal vez no obtengan la tarjeta verde o ciudadanía si posteriormente son arrestados o encontrados culpables de algún delito.**

**Ejemplo:** David puede legalizar su estatus bajo una nueva ley de inmigración pero tiene que esperar diez años para recibir la tarjeta verde. Unos cuantos años después, es arrestado debido a una pelea con un vecino. Como resultado, puede ser descalificado y no obtener la tarjeta verde.



**Muchos de los proyectos de ley incluyen nuevos delitos que pueden ser motivo de deportación.**

**Ejemplo:** Casi todos los proyectos de ley incluyen el nuevo delito de “tráfico y albergue” de indocumentados. Esto significa que algunas propuestas permitirán que una persona con tarjeta verde que lleva a su hermana indocumentada al supermercado sea arrestada y deportada.

Algunos proyectos de ley también harán que sea más fácil deportar a alguien por trabajar sin los documentos adecuados.



Muchos de los proyectos de ley crean nuevas razones que el gobierno puede aplicar para deportarlo, incluso si tiene tarjeta verde y ha vivido en el país por muchos años. En inmigración, se conocen como “motivos de deportación”.

**Ejemplo:** Max, de 40 años y con tarjeta verde, que perteneció a una pandilla cuando tenía 20 años, puede ser deportado. No importa que sea dueño de su propio negocio y que su familia viva aquí.

Muchos de los proyectos de ley crean nuevos crímenes basados en estatus migratorio y aumentan la cantidad de delitos que se consideran “delitos mayores” y que pueden ser motivo de la detención y deportación obligatoria.

**Ejemplo:** En algunos proyectos de ley, una segunda condena por conducir bajo la influencia (DUI) será considerada un delito mayor agravado (“aggravated felony”) que tendrá como consecuencia la detención y deportación automática. Estos proyectos de ley también harán que sea un delito vivir en Estados Unidos sin papeles.

Muchos de los proyectos de ley aumentan la capacidad de la policía de hacer cumplir las leyes de inmigración.

**Ejemplo:** En algunos proyectos de ley, los departamentos de policía por todo Estados Unidos podrán decidir cuándo actuar como agentes de inmigración, de manera similar a la ley SB 1070 de Arizona.

Aunque no se sabe cuáles proyectos de ley se convertirán en leyes ni cuándo ocurrirá, es importante tener en cuenta el impacto que las leyes de inmigración tendrán en nuestra comunidad. Considere las siguientes preguntas:



**CONSEJO:** Si un proyecto de ley se convierte en ley de inmigración, será muy importante que tenga una copia de sus antecedentes penales para que un abogado pueda ayudarle a comprender cómo la ley le puede afectar.

# CÓMO INVOLUCRARSE Y DEFENDERSE

Para más información acerca de sus derechos y cómo crear un plan familiar por favor lea el kit de herramientas creado por Casa de Maryland

Materiales “Conozca sus Derechos” en inglés –  
[nationalimmigrationproject.org](http://nationalimmigrationproject.org): Casa de Maryland Know your Rights

Materiales “Conozca sus Derechos” en español –  
[nationalimmigrationproject.org](http://nationalimmigrationproject.org): Casa de Maryland Conozca Sus Derechos

## ¿Cómo puede defenderse?

Otra forma de proteger a su familia y comunidad es luchar en contra de las leyes y políticas que separan a nuestras familias. Existen muchas formas de lograr un impacto en su comunidad.

Puede:

- Organizar acciones directas, como la campaña “Ni uno Más”: [notonemoredeportation.com](http://notonemoredeportation.com)
- Iniciar un proyecto para relatar experiencias, como la campaña “Educación no Deportación”: [unitedwedream.org](http://unitedwedream.org)
- Establecer una campaña en su comunidad, como la campaña de la “Ley TRUST”, para luchar en contra de reformas a las políticas migratorias federales que hacen que sea más fácil deportar a quienes tienen antecedentes penales y arrestos: [catrustact.org](http://catrustact.org)
- Llevar a cabo una campaña de detención, como la campaña “Derecho a Permanecer” de New Orleans, para lograr la aprobación de leyes estatales que pongan fin a la forma como la policía trabaja con ICE: [nowcrj.org](http://nowcrj.org)

También puede usar más de uno de estos métodos al mismo tiempo.



Este es un ejemplo de un plan que desarrolló una comunidad después de perder a sus amigos y vecinos, el Sr. y la Sra. García, quienes fueron deportados. El Sr. García es indocumentado y la Sra. García tiene tarjeta verde y han vivido en Estados Unidos por seis años.



Mamá y papá pelearon una noche debido a las malas calificaciones que obtuvo Oscar en su boleta de calificaciones.



Los vecinos escucharon la pelea y llamaron a la policía.



Cuando llegó la policía, el Sr. y la Sra. García trataron de explicar la situación, pero la policía no entendía español.



La policía detuvo y arrestó a ambos y fueron acusados de violencia doméstica. Su abogado les aconsejó que se declararían culpables para que pudieran salir de la cárcel y reunirse con su familia lo más pronto posible.



Pero la cárcel local contactó a ICE (agentes de inmigración), quien solicitó que mantuvieran detenidos a los García hasta que pudieran recogerlos y llevarlos a un centro de detención para inmigrantes.



1

## METAS

- Los amigos de la familia García quieren ayudar y deciden hacer algo para cambiar las políticas que están separando a las familias.
- Deciden que quieren concentrarse en asegurarse de que los jueces puedan tomar en cuenta las circunstancias de cada caso antes de ordenar la deportación automática de una persona.
- También deciden que quieren que la policía deje de informarle a ICE cuando detienen inmigrantes. Es decir, poner fin a la política de detención local. Si la policía no hubiera llamado a ICE para informarles del arresto de los García, ellos no se estuvieran enfrentando a la deportación automática.

2

## OBJETIVOS

- La comunidad y sus aliados determinaron que los proyectos de ley de inmigración federales tienen que cambiar. Deciden enfocarse en los Congresistas y exigir que los jueces puedan tomar en cuenta las circunstancias de cada caso antes de ordenar la deportación automática, lo cual no es posible en la mayoría de casos bajo las leyes migratorias que existen en este momento.
- También deciden convencer al Alguacil de que la policía no tiene que informar a ICE cuando detienen a un inmigrante.

3

## TÁCTICAS

- Se reúnen con Congresistas para abordar sus inquietudes con respecto a la discreción de los jueces.
- Piden a líderes religiosos locales que se unan a sus esfuerzos y que ayuden con la campaña.
- Educan a su comunidad acerca de lo que está pasando con las familias inmigrantes para que más miembros de la comunidad se unan a su esfuerzo.
- Organizan una vigilia de oración frente al tribunal de inmigración para que la ciudad sepa que existen familias que están siendo deportadas sin que los jueces puedan tomar en cuenta las circunstancias de sus casos.
- Se reúnen con los concejales para educarlos acerca del papel de la policía local y cómo las órdenes de retención de ICE hacen que la comunidad confíe cada vez menos en la policía.

4

## CRONOLOGÍA DEL PLAN DE ACCIÓN

- Deciden iniciar la campaña de inmediato para poder influir en los proyectos de ley de inmigración que actualmente se están considerando en el Congreso.

# KITS DE HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE CAPACITACIÓN

**Cuestionando las Solicitudes de Retención/Detención de Inmigración de ICE** – Guía completa para enfrentar las solicitudes de retención de ICE, es un manual para organizadores que enseña cómo evitar que las autoridades locales retengan a los inmigrantes por orden de ICE.

**ilrc.org: Challenging ICE hold requests/immigration detainers**

**Deportación 101** – Herramienta de capacitación que educa y aumenta la capacidad de los proveedores de servicios de inmigración y de justicia penal, dirigentes de inmigración y organizadores comunitarios para actuar ante las interacciones de sus miembros y clientes con el sistema de justicia penal. Funciona como un seminario gratuito de 1 a 2 días de duración acerca del sistema de justicia penal, acompañado por un manual de 1500+ páginas que fue desarrollado en conjunto en el 2005 por IDP y Familias por la Libertad. La Red de Observación de Detenciones y el Proyecto Nacional de Inmigración, quienes contribuyeron con la revisión de Deportación 101 en el 2007, en la actualidad son importantes aliados para el desarrollo y presentación de estos seminarios.

**nationalimmigrationproject.org: Deportación 101**

**Infographics** – Aquí hay algunas historias de familias en nuestra comunidad que llaman a Estados Unidos su hogar. Algunos están aquí legalmente, algunos viven en las sombras, y otros han sido deportados o impedidos a reunirse con sus familias en los Estados Unidos.

**immigrantjusticenetwork.org: la historia de Lundy**

**immigrantjusticenetwork.org: la historia de Harold**

**immigrantjusticenetwork.org: la historia de Ivon**

**immigrantjusticenetwork.org: la historia de Roland**

**immigrantjusticenetwork.org: la historia de Hugo**

La propuesta de ley SAFE es un proyecto de ley presentado en el Congreso en el 2013. Incorpora muchas de las disposiciones que afectan el estatus migratorio de una persona y podría conducir a la detención y deportación.

**immigrantjusticenetwork.org: Un día en la vida bajo la Propuesta de Ley SAFE**

## Sitios web



**CAMBIO** está formado por un grupo diverso de organizaciones que luchan por leyes y políticas que creen un sistema justo para que los inmigrantes puedan llegar a ser ciudadanos, prohíban las detenciones indefinidas, aseguren el debido proceso para todos los estadounidenses, aumenten la rendición de cuentas entre los sistemas de aplicación de la ley, protejan los derechos civiles y humanos, promuevan una mejor frontera para proteger la calidad de vida de sus comunidades, prevengan el abuso de los estadounidenses vulnerables y mantengan unidas a las familias.



**La Red de Justicia para Inmigrantes** se esfuerza para asegurar que la reforma migratoria federal incluya políticas justas. Las reformas deben garantizar que las circunstancias de cada aspirante a la ciudadanía sean consideradas para que todos tengan la posibilidad de permanecer en el camino hacia la ciudadanía. Se deben reforzar las protecciones fundamentales del debido proceso.



Proyecto Nacional de Inmigración (NIP): [nationalimmigrationproject.org](http://nationalimmigrationproject.org)  
Proyecto de Defensa del Inmigrante (IDP): [immigrantdefenseproject.org](http://immigrantdefenseproject.org)  
Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (ILRC): [ilrc.org](http://ilrc.org)